

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 1 de 1
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

**EL ALCALDE MUNICIPAL Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE EL DOVIO -
VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICAN:

Que el Municipio de EL DOVIO, NO CUENTA con el recurso humano suficiente vinculado a la planta de personal de esta entidad con idoneidad y experiencia para PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL APOYO A LA GESTION DISCIPLINARIA DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, ASI COMO DE PARTICIPAR EN LOS MECANISMOS QUE ORIENTE Y SENSIBILICE INTERNAMENTE SOBRE LA PREVENCION DE CONDUCTAS DISCIPLINABLES EN LA ALCALDIA DE EL DOVIO, VALLE.

El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea aprobado en la plataforma electrónica SECOP II

**HECTOR ENRIQUE DE LA TORRE
BENITEZ**
Alcalde Municipal

JUAN MANUEL GARCIA PEREA
Secretario general y de Gobierno